

CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES
DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS

DIRECTORIO
15° Período
Acta N° 200 – Sesión extraordinaria
10 de mayo de 2021

En Montevideo, el diez de mayo de dos mil veintiuno, siendo la hora quince, celebra sesión extraordinaria, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios en su décimo quinto período.

Preside el Sr. Director Doctor (Médico) GONZALO DELEÓN, actúa en Secretaría el Sr. Director Arquitecto WALTER CORBO y asisten los Sres. Directores Doctor (Odontólogo) FEDERICO IRIGOYEN, Doctor (Médico) ODEL ABISAB, Contador LUIS GONZÁLEZ, Doctor (Médico) GERARDO LÓPEZ e Ingeniero Industrial OSCAR CASTRO.

También asisten el Sr. Gerente General Contador Miguel Sánchez, el Jefe del Departamento de Secretaría Sr. Gabriel Retamoso, y el Oficial I Sr. Gerardo Farcilli.

1) CORTE ELECTORAL. OFICIO 199/21 DEL 7.5.2021, SOBRE LAS ELECCIONES DE LA CJPPU. Res. N° 1083/2021.

Por Secretaría se da lectura al oficio recibido el pasado viernes:
“Montevideo, 7 de mayo de 2021.

Señor Presidente del Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios,
Dr. Gonzalo Deleón.

De nuestra consideración:

Cúmpleme poner en conocimiento que el Ministerio de Salud Pública, en el marco de los cometidos asignados por la ley orgánica de Salud Pública N° 9.202, modificativas y concordantes, comunicó a la Corte Electoral que en atención a la situación epidemiológica recomienda la postergación de la elección de integrantes del Directorio y la Comisión Asesora y de Contralor prevista para el 15 de junio próximo.

Atento a dicha comunicación, la Corte Electoral en sesión del día de la fecha resolvió hacerle saber que comparte la recomendación de las autoridades sanitarias, por lo que sugiere la postergación de la elección en cuestión.

En consecuencia, se solicita un pronto pronunciamiento del Directorio Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios al respecto.

Saludo a usted muy atentamente.

Dr. José Arocena
Presidente”

El Sr. PRESIDENTE explica que en vista de los contenidos del oficio recibido, le surgieron dudas respecto al pronunciamiento solicitado, por lo que le pareció prudente darle tratamiento en sesión de Directorio. Por ello indicó la convocatoria extraordinaria.

El Sr. Director Dr. LÓPEZ propone dar respuesta en los siguientes términos: “En referencia al oficio de la Corte Electoral Nro. 199/21 recibido de fecha 7/5/2021, el Directorio de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Profesionales Universitarios, reunido en sesión extraordinaria en el día de la fecha resuelve que, ante la recomendación del Ministerio de Salud Pública y de la Corte Electoral relativas a postergar las elecciones del Instituto, corresponde estar a lo que las autoridades competentes dispongan.”

El Sr. Director Dr. IRIGOYEN opina que es lo que corresponde. La ley orgánica establece que es la Corte Electoral quien se encarga de la organización de las elecciones. Si nos comunica que no están dadas las condiciones, la Caja tendría que atenerse a eso.

El Sr. PRESIDENTE expresa su total acuerdo.

El Sr. Director Dr. ABISAB coincide. Le parece muy bueno el texto que propone el Dr. López a efectos de dar respuesta. Es dejar de manifiesto formalmente que en virtud de la situación que se vive, respecto de la cual la autoridad sanitaria del país tiene un comentario en una determinada dirección, y se aviene a eso lo señalado por el Dr. Irigoyen, en cuanto a que es la Corte quien determina la fecha de la elección, en la medida que esos dos órganos, en este momento en que estamos en que adquiere jerarquía la posición del Ministerio de Salud Pública, se expresaron, coincide su opinión con lo que se ha dicho y cree que la propuesta del Dr. López encuadra perfectamente lo que debemos decir.

El Sr. Director Cr. GONZÁLEZ expresa su acuerdo con lo propuesto por el Dr. López.

El Sr. Director Secretario Arq. CORBO también expresa su acuerdo.

Visto: El oficio de la Corte Electoral 199/21 del 7.5.2021.

Se resuelve (Unanimidad, 7 votos afirmativos): Dar respuesta en los términos propuestos por el Dr. López.

ACTA N° 200 – Pág. 3
10.5.2021

Siendo la hora quince y quince minutos, finaliza la sesión.

/gf.

ARQ. WALTER CORBO
DIRECTOR SECRETARIO

DR. GONZALO M. DELEÓN LAGURARA
PRESIDENTE